

Documentos

CIDESD

01

Febrero / 2015

Reflexiones sobre Interseccionalidad

Consuelo Arnaiz P. Investigadora Asociada e integrante del Consejo Asesor de CIDESD

I. ***“Creo que esto me pasó por el hecho de ser pobre, negra y mujer”***¹

Aproximación al análisis interseccional

La pregunta por la inequidad de género y su relación con múltiples discriminaciones remiten a la interseccionalidad, entendida como interacción entre dos o más categorías sociales que visibiliza discriminaciones múltiples padecidas por muchas mujeres en el mundo.

El lenguaje de la intersección tiene sus antecedentes en la reflexión y las luchas de las mujeres afro de Estados Unidos en los años 70. Ya Ángela Davis plantea la naturaleza transversal de clase, género y raza en el movimiento social de mujeres de esos años. También las feministas socialistas europeas, en sus estudios sobre mujeres y trabajo, analizan las intersecciones entre sexismo, racismo y clase social. La introducción conceptual del análisis interseccional comienza por reconocer a las mujeres viviendo identidades múltiples y compuestas. Al examinar estas identidades, se han descubierto diversas discriminaciones presentes en los cuerpos femeninos. El lenguaje de la interseccionalidad, ha sido diseñado para dar visibilidad a antiguas discriminaciones múltiples sufridas por millares de mujeres y niñas en el mundo. En la organización social y en la configuración de las identidades confluyen variables diversas. Obviamente el género es un elemento condicionante de las identidades, pero éste está profundamente articulado a otras dimensiones como la etnia, la clase, la

¹ Reflexiones sobre el enfoque de Interseccionalidad. Artículos mimeografiados. S/f. Jornadas de reflexión de ODESDO 2012. Revisión actualizada por la autora. febrero 2014.

edad, que lo modifican y son generadoras de formas particulares de desigualdad y discriminación.

Las mujeres son múltiples y diversas; viven experiencias diferentes que en muchos casos, de acuerdo a los “marcadores corporales” acentúan situaciones adversas. Son los cuerpos los que operan como lugares de intersección y encuentro de identidades discriminadas, que caracterizan los fundamentos de la exclusión. En el caso de las mujeres y de sus experiencias, es importante tener en cuenta que la pertenencia a una clase, a una raza/etnia, a una generación, va a determinar discursos, imaginarios y representaciones muy diversas. Todas las opresiones y discriminaciones que intersectan entre sí en los cuerpos femeninos –pues los cuerpos son la materialización de las intersecciones-, lo hacen en determinados contextos económicos, políticos e históricos y guardan relación con los lugares y posiciones que se ocupen.

La Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras formas conexas de Intolerancia, realizada en el año 2001 en Durban, Suráfrica, se plantea la interseccionalidad como “discriminación compuesta, doble o triple discriminación”, que se refiere a dos o más formas de discriminación: “El reconocimiento de que las mujeres experimentan la discriminación y exclusión porque son portadoras de múltiples identidades, implica no sólo nombrar dichas identidades, sino también entender las dinámicas locales, regionales y globales como elementos clave para promover y garantizar el sostenimiento de una cultura de la diversidad”.

Hasta hace muy poco, la intersección de las discriminaciones basadas en el género y la raza no había sido objeto de consideración detallada por el sistema de derechos humanos de la ONU. Los problemas se categorizaban como manifestación de una de las dos formas de discriminación, pero no como de ambas y mucho menos, como una distinta forma de discriminación creada precisamente por la intersección de dos tipos distintos de discriminación. Con ese enfoque no se lograba analizar el fenómeno en todo su alcance, lo que hacía que los remedios fueran ineficaces o inadecuados. Esta situación está cambiando en la actualidad. Por un lado el Comité de la CEDAW cada vez más se preocupa de las distintas dimensiones de la discriminación de género cuando ésta se cruza con otras discriminaciones y por su lado el Comité sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial también se está preocupando por saber cómo el género afecta la discriminación racial. Esto es así porque el derecho a disfrutar de los Derechos Humanos sin discriminación alguna, no sólo es uno de los principios fundamentales de los instrumentos jurídicos internacionales en la materia, sino que la prohibición de discriminar no es sólo por las razones enunciadas en todos los tratados, sino que en todos se prohíbe la discriminación basada en “cualquier condición social”.

Tener en cuenta las interseccionalidades es muy importante, porque nos permite comprender que la mujer, por el hecho de serlo, es discriminada y vive esa

discriminación de género de modo diferenciado a partir de su condición de clase, de raza, etnia, edad, capacidad y orientación sexual; y además que las mujeres atravesadas por varias categorías que son objeto de discriminación se enfrentan a niveles muy acentuados de opresión en sus vidas. La preocupación por las diversas intersecciones de género, raza, carácter étnico, y sexualidad es emblemática de la creación de un tipo nuevo de sujeto marcado por el género. Pero trabajar la interseccionalidad de las distintas formas de discriminación no es fácil. De hecho, se presentan muchos obstáculos para el análisis interseccional. Una de las razones de esta dificultad es que esta intersección crea jerarquías que, como cualquier jerarquía, presupone también privilegios. Por ejemplo, una mujer negra, de clase media, profesional, de nacionalidad estadounidense tiene privilegios de clase y de nacionalidad con respecto a una mujer blanca pero pobre de América Latina. En otras palabras, esta mujer negra experimenta unos privilegios de clase que existen simultáneamente con la discriminación racial que ella padece todos los días de su vida.

El análisis interseccional también es delicado porque si no lo trabajamos con mucho cuidado, existe la posibilidad de que creamos que no existe la discriminación contra las mujeres por ser mujeres. Esto es muy peligroso porque así como no se puede eliminar el sexismo que experimentan muchas mujeres, sin simultáneamente eliminar otras formas de opresión y discriminación, porque estas no se dan por etapas ni independientemente las unas de las otras, tampoco se puede eliminar el racismo, la homofobia, el etarismo que sufrimos la mayoría de las mujeres sin eliminar simultáneamente el sexismo. Recordemos que el sexismo no lo padecen sólo las mujeres blancas sino todas las mujeres. El sexismo es la creencia que todas las mujeres valemos menos y es por ello que el concepto de interseccionalidad lleva implícito el reconocimiento del sexismo como una forma de discriminación contra todas y cada una de las mujeres que habitamos este planeta. No es priorizando el racismo como se va a lograr que una mujer negra deje de ser discriminada. Muchas veces, con tal de no reforzar el racismo, las mismas feministas trivializan el sexismo que padecen muchas mujeres pertenecientes a grupos étnicos discriminados².

Resumiendo³: es importante entender la construcción de los sujetos femeninos en el marco del concepto de interseccionalidad, porque este hace referencia a un asunto de enorme vigencia en el desarrollo del feminismo: el lugar de la diferencia. La interseccionalidad hace referencia a la heterogeneidad que atraviesa a los grupos sociales, pero también a cada sujeto humano. Nos habla de identidades múltiples, atravesadas por diferentes lógicas discursivas de inclusión/exclusión. Las interseccionalidades –fenómenos tan complejos como género, clase, raza,

²Diccionario de la Transgresión feminista 2012. info@justassociates.com

³ Arnaiz P. María Consuelo: Ensayos sobre Mujeres. Una recopilación de textos inspirados en vidas, situaciones y experiencias de mujeres populares de las UCG 2 y 3 de Cartagena de Indias. Funsarep 2012. Pp. 45-57

sexualidad...-, deben ser analizadas en los contextos particulares, en sus niveles micro y macro. Igualmente es necesario situarlas en el tiempo concreto, en el mundo en que vivimos, que, paradójicamente exalta el consumo de lo diferente visto como lo exótico, pero a la vez rechaza las diferencias y las combate, incluso militarmente. Estas intersecciones se construyen de manera discriminatoria en el marco de una sociedad excluyente e inequitativa, y de una cotidianidad atravesada por relaciones de género jerarquizantes. El sistema de género se articula con otros sistemas de relaciones sociales en condiciones de discriminación como la etnicidad, la raza, la generación, la clase, la capacidad, y otras. El género interactúa con la clase social entendida como estructura desigual y jerárquica, afirma Natalia Papi⁴. Teresa De Lauretis, por su parte, explica que las mujeres son sujetos construidos genéricamente no sólo por la diferencia sexual, sino por el entrecruzamiento de discursos y representaciones culturales; sujetos constituidos por sus experiencias de raza, clase, diferencia sexual, entre otras. Sujetos múltiples y contradictorios, en constante elaboración de su identidad.

Toda intersección se refiere a la interacción simultánea entre dos o más categorías sociales con el fin de conceptualizar sus efectos políticos e ideológicos en el marco de los derechos humanos. Por esta razón, la interseccionalidad, al dar visibilidad a antiguas discriminaciones múltiples, sufridas por millones de mujeres y niñas, recupera las identidades múltiples, denuncia las múltiples discriminaciones y reivindica sus derechos, en contextos de exclusión social⁵. El reconocimiento de que las mujeres experimentan la discriminación y la exclusión porque son portadoras de múltiples identidades, implica no sólo nombrar dichas identidades, sino también entender los contextos y las dinámicas locales, regionales e incluso globales, como elementos claves para promover una cultura de la diversidad, entendiendo que la diversidad es una característica intrínseca de la humanidad, de las sociedades y culturas, y de las personas.

Las mujeres, múltiples y diversas, viven experiencias diferentes que en muchos casos, de acuerdo a los “marcadores corporales” acentúan situaciones adversas. Son los cuerpos (cuerpos de mujeres jóvenes o adultas; de negras, indígenas, mestizas o blancas; de mujeres lesbianas o heterosexuales; urbanas o rurales...) los que operan como lugares de intersección y encuentro de identidades discriminadas, que caracterizan los fundamentos de la exclusión. En el caso de las mujeres y de sus experiencias, es importante tener en cuenta que la pertenencia a un género, a una clase, a una raza/etnia, a una generación, a una preferencia sexual... van a determinar discursos, imaginarios y representaciones muy diversas. Y también formas diversas de discriminación.

⁴ Natalia Papi G.: Clase social, Etnia y Género: tres enfoques paradigmáticos convergentes.

⁵ Munevar, Dora: *Poder y género en el trabajo académico. Considerandos para reconocer sus intersecciones desde la reflexividad*. Universidad Nacional de Colombia. Unilibros. Bogotá, 2004.

La interacción es clave para generar procesos políticos transformadores, donde no sólo donde las identidades sean reconocidas, sino que la redistribución económica y de poder sean un hecho. Precisamente, la interseccionalidad surge para entender las bases que sostienen a las identidades múltiples a través de múltiples interacciones. Y estas identidades múltiples están liderando propuestas políticas y culturales de transformación en el seno de espacios y movimientos sociales, a favor de los derechos humanos. Ahí es donde se juega el liderazgo de las mujeres populares, en su rica diversidad.

II. “Creo que me pasó por el hecho de ser pobre, negra y mujer”.

Aplicación del análisis interseccional⁶ para la comprensión de mujeres víctimas en el marco del conflicto armado en Colombia.

En el año 2013 fue publicado el Informe La Verdad de las Mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia, construido por la Ruta Pacífica de las Mujeres a partir de testimonios documentados, personales y colectivos, de más de mil mujeres de diferentes regiones del país. Lo primero que emerge en la lectura de los testimonios que dan forma al Informe, son mujeres muy diversas por edad y por etnia. Mujeres localizadas territorialmente en diversas regiones del país, aunque prevalecen las mujeres campesinas y aquellas que habitan en cabeceras municipales rurales. Mujeres trabajadoras. Mujeres que cuidan su casa, sus bienes y su familia. Algunas de ellas son lideresas comunitarias y/o sociales; muy pocas revelan su afiliación política.

Elas experimentan un profundo sufrimiento y enormes pérdidas. Dolor y renuncia es el lenguaje común de todas las historias reveladas en estas entrevistas. En esta historia de sufrimiento y pérdida, aparece de manera recurrente el control masculino sobre los cuerpos, los proyectos y las vidas de las mujeres.

Cuando las discriminaciones se profundizan...

¿Qué significa ser mujer/víctima del conflicto armado?

“¿Por qué me considero una mujer víctima del conflicto?”

Porque he tenido que padecer en carne propia el sufrimiento que deja la violencia. El sin sabor, el dolor. Soy víctima porque en primer lugar me desplazaron de mi ciudad, donde vivía, donde tenía todas mis cosas, donde tenía una vida realizada con mi

⁶Recoge fragmentos del aporte de María Consuelo Arnaiz Pedrosa al Informe La Verdad de las Mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia. Ruta pacífica de las mujeres. 2013.

esposo y con mis cinco hijos. Ese fue el inicio de me sufrimiento, de mi dolor, de mi viacrucis”,

En esta guerra ha habido innumerables víctimas, mujeres y hombres. Todos han sufrido y han experimentado pérdidas. Sin duda, muchos más hombres que mujeres han perdido el bien más importante: la propia vida. Pero cuando nos aproximamos a las lógicas de la guerra, encontramos diferencias significativas en las formas concretas como han sido afectadas las mujeres. En su caso, opera de manera implacable la razón patriarcal que genera y legitima la subordinación de las mujeres. La lógica de la guerra, donde se conjugan militarismo y cultura patriarcal, no hace sino profundizar el control y la dominación sobre la vida y los cuerpos de las mujeres, restringiendo su libertad y autonomía, y lo hace no sólo en los escenarios propios del conflicto, sino en todos los espacios donde las mujeres viven, se relacionan y movilizan.

Habitar una zona de conflicto armado es un factor que incide en la profundización de la discriminación de género. En efecto, las mujeres que se han visto involucradas de manera forzada en el conflicto, por vivir en determinados territorios, refieren experiencias que configuran discriminaciones múltiples. Un contexto -el del conflicto- genera en este caso circunstancias en las que se profundiza la discriminación, puesto que se cruza, entra en intersección, con estructuras básicas de desigualdad, en el que las mujeres son más vulnerables por su clase social, su raza o su edad. Reflexionando acerca de las causas que pueden estar en el origen de las múltiples violencias vividas por ella, una mujer afirma: *“A veces pienso que fue por mandado de Dios o prueba que Dios le da a uno...también creo que me pasó por el hecho de ser pobre, negra y mujer”*.

El enfoque de interseccionalidad posibilita, al examinar las múltiples identidades que habitan en las mujeres víctimas del conflicto armado, el descubrimiento de diversas discriminaciones presentes en los cuerpos femeninos. Precisamente, este enfoque reconoce que son los cuerpos, sobre todo los cuerpos de mujeres jóvenes, de mujeres campesinas, populares, negras e indígenas, los que operan como lugares de intersección y encuentro de identidades discriminadas, las cuales caracterizan los fundamentos de la exclusión.

En la identificación de las causas del horror vivido por mujeres víctimas del conflicto en Colombia, ellas señalan la intersección de identidades como un hecho que profundiza la violencia y el control sobre sus vidas.

Las mujeres enumeran múltiples identidades en intersección, y señalan cómo la violencia y dominación experimentada por ellas se explica por la discriminación que se origina no sólo en su género, sino también por su raza, etnia, edad y clase social.

Ser mujer/joven (intersección de género y edad) incrementa la violencia y el acoso masculino en la guerra:

“Ellos no podían ver que las jóvenes estaban solas e iban hasta las casas o ranchos y se metían como fuera a buscarlas a la fuerza. Yo estaba joven y sola...”

Ser mujer/negra pone en relación dos identidades discriminadas que incrementan los niveles de violencia y control:

“Nosotros como afros, en nuestra comunidad hemos sido discriminados y por el solo hecho de ser negras y mujeres todo nos sale mal” (testimonio); “en nuestro medio por ser mujer y ser afro, todo se nos dificulta”(testimonio); “usted sabe, como mujer y como afro las cosas se nos han hecho muy difíciles”.

La identidad de clase, interactuando con el género y la etnia/raza configura, en el marco del conflicto armado, situaciones de extrema discriminación. Varias mujeres, hablando de las posibles causas de la violencia sexual afirman que la relación entre esos hechos y su vida tiene que ver con su condición de mujeres afro y pobres.

Es importante destacar este enfoque interseccional presente en la reflexión de las mujeres víctimas del conflicto. Recordemos que en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras formas conexas de Intolerancia, (Durban, 2001), se plantea la interseccionalidad como *“discriminación compuesta, doble o triple discriminación”*, que se refiere a dos o más formas de discriminación. Las mujeres nombran las identidades que las habitan (por género, edad, clase, etnia/raza, localización territorial...) y reconocen que experimentan mayor discriminación y exclusión porque son precisamente portadoras de múltiples identidades. Esta discriminación se produce en el marco de un determinado contexto histórico y cultural, y en una concreta dinámica que atraviesa sus vidas: el conflicto armado y la relación con los actores armados.

El análisis feminista interseccional refiere a identidades múltiples, atravesadas por diferentes lógicas discursivas de inclusión/exclusión, y permite entender cómo el género se cruza con otras dimensiones constitutivas de la identidad como la raza, la etnia, la edad, la localización territorial, la orientación sexual..., y qué sucede en esa intersección. Precisamente, uno de los ejes centrales en los estudios de género en la actualidad es analizar cómo las diferencias presentes en las identidades de las mujeres se construyen, experimentan y modifican conjuntamente, es decir, cómo intersecan entre sí. La interseccionalidad es una estrategia que sirve para vincular las bases de la discriminación (por género, raza, edad...) con entornos sociales,

económicos y políticos que alimentan la discriminación y estructuran experiencias de opresión.

La atenta lectura de los relatos contenidos en las entrevistas que son fuente del Informe sobre la Verdad de las Mujeres, permite entender cómo mujeres víctimas del conflicto armado, de diversas etnias, territorios y edades se han visto afectadas por esta guerra a lo largo y ancho del país, experimentando inenarrables sufrimientos y múltiples y recurrentes abusos a su integridad física, sexual y psicológica. La intersección de género y localización en territorio de conflicto opera profundizando las discriminaciones contra las mujeres.

La lógica de la guerra exacerba el control y la dominación sobre la vida y los cuerpos de las mujeres, y lo hace no sólo en los escenarios propios del conflicto, sino en todos los espacios donde las mujeres viven y se movilizan. Y son los cuerpos, sobre todo los cuerpos de mujeres jóvenes, de mujeres campesinas, negras e indígenas, los que operan como lugares de intersección y encuentro de identidades discriminadas, las cuales caracterizan los fundamentos de la exclusión.

Obviamente el género es un elemento condicionante de las identidades, pero éste está profundamente articulado a otras dimensiones como la etnia, la clase, la edad, la orientación sexual, la localización territorial, el desplazamiento, la vida en zonas de conflicto u ocupadas militarmente..., que lo modifican y son generadoras de formas particulares de desigualdad y discriminación.

La vida de innumerables mujeres que habitan zonas de conflicto en Colombia, se ha visto profundamente impactada por la guerra y sus prácticas inhumanas y ha sido modificada, -profundizando su opresión, subordinación y discriminación-, a través del incremento de las múltiples violencias ejercidas contra ellas, de las experiencias de pérdida y desplazamiento y de la exacerbación del control masculino sobre sus cuerpos y sus sexualidades.